# Contrato de Prestación de Servicios

### Fecha de Emisión

Fecha: 15 de julio de 2023

Puedes ponerte en contacto con nosotros a través de los correos electrónicos indicados en el encabezado de este documento para cualquier consulta relacionada con el contrato.

### **Partes Contratantes**

De	Para
Nombre: Servicios de Marketing S.A.	Nombre: Empresa de Tecnología S.L.
Email: contacto@marketingservicios.com	Email: facturacion@tecnologiaempresa.com
Teléfono: +34 999 887 766	Teléfono: +34 911 223 344
Dirección: Avenida de la Innovación 12, Madrid, 28001	

Se hace mención de que ambos contratistas, en su totalidad y sin exclusión alguna, deben cumplir con las normativas vigentes que regulan sus actividades comerciales, así como el cuidado de cualquier información sensible que pueda ser compartida durante la vigencia de este acuerdo.

## Descripción de Bienes y Servicios

La empresa Servicios de Marketing S.A. se compromete a proporcionar los siguientes servicios:

1. Desarrollo de Software

2. Cantidad: 1

3. Precio por Unidad: €15,000.00

4. IVA: 21%

5. Importe Total: €18,150.00

6. Consultoría de Sistemas

7. Cantidad: 2

8. Precio por Unidad: €4,000.00

9. IVA: 21%

10. Importe Total: €9,640.00

El subtotal por los servicios arriba descritos llega a un total de €25,052.00, aplicando las tasas tributarias correspondientes, resultando en un importe total de €28,467.00.

La referencia de este contrato será identificado bajo el ID: MKT-2023. Ten en cuenta que el incumplimiento de los términos de pago puede resultar en penalizaciones que se aplicarán en casos de demora.

# Condiciones de Pago

El monto total de €28,467.00 es de pago inmediato, con una fecha límite que se sitúa en 15 de agosto de 2023. Es importante mencionar que desde la fecha de emisión, se concederá un plazo de 30 días adicionales antes de que puedan aplicarse los cargos por demora establecidos en este contrato.

El pago debe ser realizado a la siguiente cuenta bancaria:

Banco: Banco Sabadell Cuenta No: 123456789

En caso de que el pago se efectúe después de la fecha mencionada, se aplicará un recargo equivalente a un porcentaje del total facturado, el cual está sujeto a revisión y ajuste conforme a las tasas de interés vigentes que proponga el banco receptor del pago.

## **Otras Disposiciones**

Con el fin de mantener una comunicación fluida y efectiva, los representantes de ambas partes deben asegurarse de compartir información pertinente. Para ello, toda correspondencia deberá ser enviada hacia las siguientes direcciones electrónicas:

- Servicios de Marketing S.A.: info@marketingservicios.com
- Empresa de Tecnología S.L.: facturacion@tecnologiaempresa.com

Se prevé, además, un compromiso para sostener una serie de interacciones trimestrales donde se analizarán los progresos en la ejecución de servicios pautados, así como otros aspectos que sean de interés en la relación comercial.

Cabe destacar que el beneficio compartido por estos servicios es acumulativo, sujeta a una duración recurrente de 12 meses, con pagos mensuales del monto acordado. Las condiciones deben revisarse y actualizarse al finalizar dicho periodo, considerando las variables del mercado y el feedback recibido de ambas partes.

#### **Firmas**

Firmado en representación de Servicios de Marketing S.A.:		
ombre:		
argo:		
echa:		
rmado en representación de Empresa de Tecnología S.L.:		
ombre:		
argo:		
echa:		

Este contrato, así como cualquier cuestión que de este derive, debe ser interpretada de acuerdo con las leyes del país en el cual se ejecuta.